

**Del cual fue mi nacimiento en la ciudad  
de Orduña. Andrés de Poza: *ivasco*  
o flamenco según su *Hydrografía*?**

**Nola Urduña hirian jaio nintzen. Andres de Poza:  
Bere *Hydrografiaren* arabera flandiarra ala euskal  
herritarra zen?**

**Comment suis-je né dans la ville d'Urduña.  
Andres de Poza : selon son *Hydrografía* il était flamand  
ou citoyen basque ?**

**How do we classify my birth in Urduña?  
Andrés de Poza: Basque or Flemmish according  
to his *Hydrografía*?**

HERRÁEZ CUBINO, Guillermo  
Karl-Franzens-Universität Graz (Austria)

Noiz jaso: 2017-12-20  
Noiz onartua: 2018-04-25

El ilustre polígrafo del siglo XVI Andrés de Poza se presenta como natural de Orduña en el tratado náutico *Hydrografía* (1585), su escrito menos conocido y estudiado. Presentamos en este artículo la singularidad de la *Hydrografía*, así como novedosos apuntes biográficos del autor, pues al menos una de las copias conservadas de la *Hydrografía* incluye un añadido al prólogo en el que Poza explica su nacimiento en tierras vascas. Tal vez esta información puede desmentir su llegada al mundo en Flandes, como hasta ahora se creía.

**Palabras clave:** Andrés de Poza, *Hydrografía*, Orduña, Flandes, vasco, flamenco.

Andres de Poza XVI. mendeko sona handiko poligrafoa Urduñako seme gisa aurkezten da *Hydrografía* itsas-tratatuan (1585). Bera lanik ezezagunena, gutxien ikertu dena. Artikulu honetan *Hydrografiaren* berezitasuna aurkezten dugu, eta horrekin batera egilearen biografiari buruzko apunte berriak. Hain zuzen ere, gorde diren *Hydrografía* lanaren kopietako batek, Poza, euskal lurretan jaio zela adierazten duen hitzaurre bat dauka. Modu horretan, Flandesen jaio zela dioen teoria bertan bera gera daiteke.

**Gako-hitzak:** Andrés de Poza, *Hydrografía*, Orduña, Flandria, euskalduna, flandiarra.

L'illustre polygraphe du XVI<sup>e</sup> siècle Andrés de Poza se présente comme étant originaire d'Orduña dans le traité nautique *Hydrografía* (1585), qui est son œuvre la moins connue et étudiée. Nous présentons dans cet article la singularité de son œuvre *Hydrografía*, mais aussi de nouvelles notes biographiques de l'auteur, car au moins l'une des copies de cette œuvre comprend un ajout à la préface dans lequel Poza évoque sa naissance en terre basque. Cette information pourra peut-être démentir sa venue au monde en Flandres, comme on le croyait jusqu'alors.

**Mots-clés:** Andrés de Poza, *Hydrografía*, Orduña, Flandres, basque, flamand.

The reputed 16<sup>th</sup> century hydrographer Andres de Poza introduces himself as a native of Orduña in his nautical treatise *Hydrografía* (1585), his least know and least studied work. This article shows how *Hydrografía* is special and at the same time presents new biographical details about the author. In fact, one of the safeguarded copies of *Hydrografía* includes a foreword that claims that Poza was born in Basque lands. This could put an end to the theory that he was born in Flanders.

**Keywords:** Andrés de Poza, *Hydrografía*, Orduña, Flanders, Basque, Flemish.

## Introducción

En el año 1570 se licenciaba en la Universidad de Salamanca el vasco Andrés de Poza. De esta manera, Andrés se convertía en el Licenciado Poza, nombre con el que es también conocido. Los interrogantes suelen aparecer al reflejar los orígenes de este ilustre polígrafo, como muestra el artículo publicado en estas mismas páginas en el año 1988, con el tema de su desconocida vida en Flandes (González Echegaray, 1988).

Entender al Licenciado Poza es adentrarnos en el siglo XVI, época en la que un Licenciado en Leyes no ocupaba su vida únicamente en asuntos jurídicos. Por esta razón, sus dos obras editadas en vida no recogieron sus estudios de Leyes: junto a la *Hydrografía*, publicó *De la antigua lengua de las Españas*, tratado filológico que situó a su autor como destacado apologista de la lengua vasca.

Sin embargo, no acabó aquí la labor del Licenciado, al quedar dos obras sin publicar en vida: una de ellas fue el manuscrito *Ad Pragmaticas de Toro & Tordesillas*, una defensa de la nobleza vizcaína; la otra fue un Memorial dirigido a Felipe II para revisar la construcción de naves de la época.

De esta manera, se presenta Andrés de Poza como destacado polígrafo del siglo XVI, en los campos de la Náutica (junto a las Matemáticas, Astronomía y Geografía), Filología y Derecho.

De todos sus escritos, la *Hydrografía* es su obra menos conocida, a pesar de contar con una edición un siglo después de su publicación. Sin embargo, este texto es uno de los tratados náuticos del Renacimiento español más destacados, al alejarse de la temática de otras obras contemporáneas de la misma temática. Asimismo, con este texto es posible conocer la figura del Licenciado Poza, al ofrecer una serie de datos sobre su vida.

### 1. Andrés de Poza, polígrafo del siglo XVI

La *Hydrografía* ha sido la única obra de Andrés de Poza apenas estudiada o mencionada en profundidad individualmente desde hace tres siglos, tras

una nueva edición aparecida en 1675.<sup>1</sup> Fue la primera del Licenciado que vio la luz, en el año de 1585, impresa en Bilbao por Matías Mares con el siguiente título: *Hydrografía, la más curiosa que hasta aquí ha salido a luz, en que, demás de un derrotero general, se enseña la navegación por altura y derrota, y la del Este Oeste, con la graduación de los puertos, y la navegación al Catayo por cinco vías diferentes* (Poza, 1585).

Dos años después se publicó su otra obra editada en vida, de nuevo impresa en Bilbao por Matías Mares, *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas, en que de paso se tocan algunas cosas de la Cantabria* (Poza, 1587). Esta obra ha merecido diversos elogios por el rigor utilizado a la hora de estudiar la lengua vasca, como ocurre al incluir un listado de lenguas europeas en un época en la que los autores españoles no se preocupaban por las lenguas habladas en Europa (véanse, por ejemplo, los trabajos del ilustre Eugenio Coseriu de 1975 y 1997). Otro rasgo destacado del tratado filológico de Poza ha sido el hecho de estudiar una serie de topónimos, que permite rastrear la presencia del vasco en la península, como explicó en su momento Gorrochategui (1987).

Estas dos obras (*Hydrografía* y *De la antigua lengua de las Españas*) fueron las únicas publicadas en vida de Andrés. En el artículo publicado por González Echegaray en esta revista sobre la vida de Poza en Flandes se incluye la referencia a un Memorial de servicios del año 1584 en el que figura que «ha compuesto cinco libros y cursado en la práctica y judicatura» (1988, 572). No queda claro si se refiere a cinco escritos diferentes, o bien al contenido de sus dos obras publicadas, que formarían cinco libros. Así, la *Hydrografía* se divide en dos libros: uno teórico como tratado cosmográfico y otro práctico como derrotero de navegación de España a Flandes. Por su parte, *De la antigua lengua de las Españas* cuenta con tres partes: *Del antiguo lenguaje de las Españas*; sigue un tratado en latín, *De prisca hispanorum lingua in gratiam eorum*; por último, la tercera parte de la obra, *De las antiguas poblaciones de las Españas y del sitio y nombres que al presente les corresponden*, es un estudio de la toponimia peninsular.

---

<sup>1</sup> Aprovechamos la ocasión para anunciar una próxima edición de la *Hydrografía* de Andrés de Poza, que hemos preparado en colaboración con el Museo Marítimo Ría de Bilbao, cuya publicación está prevista durante el año 2018.

Otros autores, como, por ejemplo, Rojo Vega (1994), mencionan que existieron dos manuscritos de Poza que o bien no llegaron a publicarse o bien se perdieron: *Cronografía y repertorio de los tiempos* y *Retórica en lengua latina*. Así se menciona en el artículo «Andrés de Poza» de Aernouts Vermijlen (2014).

Junto a estas supuestas cinco obras redactadas hasta 1584, el Licenciado escribió otras, que han podido ver la luz siglos después. Por ejemplo, la defensa de la nobleza vizcaína realizada en el manuscrito *Ad Pragmaticas de Toro & Tordesillas, sive de nobilitate in proprietate* (Poza, 1997). Esta obra fue la reacción a la opinión mantenida en 1588 por Juan García, fiscal de la Real Chancillería de Valladolid, quien pretendía frenar el ingreso de plebeyos en el estado nobiliario. Esta propuesta afectaría a los nobles vizcaínos, los cuales no necesitaban demostrar su supuesta hidalguía. El Licenciado consiguió su propósito, ya que quedó inmune la nobleza vizcaína. Sobre este tema de la hidalguía vizcaína puede consultarse el artículo de Muñoz de Bustillo Romero (2010).

La faceta jurídica del Licenciado ha sido también altamente considerada; por eso, se ha llegado a mencionar que *Ad Pragmaticas de Toro & Tordesillas* es «el más completo libro político que produjo la Vizcaya del siglo XVI» (Tejada, 1963, 89).

En los últimos años de su vida Poza compuso otro escrito cercano a la temática de la *Hydrografía*, al redactar en 1590 el *Memorial al rey Don Felipe II pidiendo la revisión de las leyes que favorecían la construcción de naos gruesas por ser contrarias a la navegación en general* (reproducido en la *Historia General del Señorío de Bizcaya* de Labayru y Goicochea, 1968, vol. IV, 592-598; así como en la *Historia de la Armada España* de Fernández Duro, 1972, vol. II, 443-448).

En dicho Memorial Poza menciona su *Hydrografía*:

Desto se hallara la traça en una Hidrografia que imprimi en Bilbao a fojas 34, y puede V.M. mandarlo platicar, y dello es servido, aunque no es mi profesion, yo lo daré á entender en una carta de marear, para que sobrevisto el pro y contra se vea si es cosa de fundamento (Labayru y Goicochea, 1968, vol. II, 597).

De esta manera presenta su tratado náutico, que, como él mismo dice, escribe en profesión ajena. Es decir, dentro de su labor escrita como polígrafo del siglo XVI la *Hydrografía* es su obra más singular, pues no correspondía con su formación académica ni con parte de su actividad laboral.

## 2. Apuntes biográficos del Licenciado Poza

La vida de Andrés de Poza no es del todo conocida. En los datos aportados hasta el momento existen contradicciones respecto a su lugar de nacimiento o las obras que dejó escritas, como explica su biógrafa (Pagola Petrirena, 1996, 8). En nuestro caso, presentamos una breve semblanza biográfica a partir de los dos rasgos que definen al Licenciado en la portada de la *Hydrografía*, donde figura como *natural de la ciudad de Orduña*, así como *abogado en el muy noble y muy leal Señorío de Vizcaya*.

### 2.1. Andrés de Poza, natural de la ciudad de Orduña

Existen problemas para fijar el lugar de nacimiento de Andrés de Poza, que pudo producirse en la ciudad vizcaína de Orduña/Orduña, o bien en alguna población de los dominios hispanoflamencos de la época, como Amberes.

Según la portada de la *Hydrografía*, el Licenciado habría nacido en Lendoño de Abajo, aldea del alfoz de Orduña, donde se encontraba la Torre de Poza, sede del linaje familiar (véase Ybarra y Garmendia, 1946: 421-422). Su fecha del nacimiento no ha sido precisada, pero seguramente se produjo en la década de los años treinta del siglo XVI.

Andrés fue hijo del matrimonio formado por Pedro de Poza y María de Yarza. De este matrimonio nació otra hija, Casilda de Poza, enterrada junto a Andrés en una misma sepultura que estuvo en la iglesia de San Ginés de Madrid. Los otros dos hermanos del Licenciado, Jerónimo de Poza y Garci López de Poza, no recibieron sepultura en dicha iglesia, circunstancia que ha llevado a pensar que estos dos últimos fueran hijos únicamente de Pedro

de Poza y no de la madre de Andrés. Por ejemplo, así se menciona en la introducción a la edición de *Ad pragmáticas de Toro & Tordesillas* a cargo de Muñoz de Bustillo y Durán Ramas (Poza, 1997, V).

El padre del Licenciado, Pedro de Poza, vivió en Amberes, donde desempeñó la profesión de negociante y fletador de barcos, labor propia de residentes vascos en los puertos flamencos, junto con la de funcionarios y militares (véase Juaristi, 1992, 45).

Un dato importante de la vida de Pedro de Poza fue el préstamo de quince mil ducados concedido a Felipe II por medio del tesorero Domingo de Orbea, hecho destacado por Andrés a la hora de reclamar un reconocimiento social. Esta función del padre de Andrés como prestamista, considerada desde tiempos antiguos propia de judíos conversos, ha servido para defender un posible origen judío converso de la familia Poza y, por lo tanto, de Andrés. Por ejemplo, Juaristi (1992: 42-43) defiende un origen del linaje Poza en la población burgalesa de Poza de la Sal, cuyos habitantes contaban con fama de conversos. Sobre este tema, véase también Salazar Archalde (2010).

La propuesta de otro lugar de nacimiento del Licenciado se debe a un contemporáneo de Andrés, el fraile Martín de Coscojales, quien criticó a Poza algunos temas de los que trató el Licenciado en *De la antigua lengua de las Españas*. En concreto, el agustino rechazó las influencias griegas llegadas a las tierras de Vizcaya en aspectos como el hábito vizcaíno, la costumbre de jurar los fueros con un pie descalzo o el origen de la villa de Guernica. Así, opinó:

El Licenciado Andrés de Poza natural de la ciudad de Orduña de parte de padre, y de la parte de su madre extranjero del Reino, y nacido y criado fuera d'él con su mucho y agudo ingenio y muy exercitado en muchas facultades (Rodríguez Herrero, 1960, 136).

Esta afirmación es la que ha planteado la hipótesis del origen flamenco del Licenciado Poza (así lo defendió González Echagaray en las páginas de este revista, en su artículo del año 1988). Pero no está del todo claro, como muestra el libro de defunciones de la iglesia de San Ginés de Madrid, donde

se resalta el origen vizcaíno de su familia (véase la introducción de Rodríguez Herrero a la edición de la *Antigua Lengua de las Españas* de 1959).

Así pues, contamos, por un lado, con la mención de un contemporáneo de Andrés, que niega su origen vasco, por otro lado, las obras del propio Licenciado, donde ostenta su linaje vizcaíno.

Las contradicciones rodearon su vida: no pudo terminar sus estudios en Bélgica debido, seguramente, a la Pragmática ordenada por Felipe II, por la que se prohibía a los estudiantes españoles estudiar fuera de España. A pesar de ello, el propio Andrés afirmó ser de Amberes en su matrícula en la Universidad de esta ciudad belga, si bien pudo referirse a su lugar de residencia y no de nacimiento.

La *Hydrografía* permite aportar nuevos datos que aclaren su lugar del nacimiento, en concreto, el prólogo. En el mismo, Poza se defiende ante lo lejano del tema respecto a su actividad profesional; por ello, pide disculpas ante las opiniones que pueda suscitar su obra, «como sea abogado y en profesión ajena» (Poza, 1585, «Prólogo al Lector», fol. Iir).

Además, parece quejarse ante su situación profesional entonces, pues afirma:

Mi voluntad ha sido de aprovecharos, con las lenguas de que tengo noticia, y con la facultad que estudié, quando no pensé venir a necesidad de ser abogado en Vizcaya (Poza, 1585, «Prólogo al Lector», fol. Iir).

Se incluye también una referencia a otras posibles obras suyas, ya que «de la qual mi profesión y otras presto (Dios queriendo) veréys algún testimonio» (Poza, 1585, «Prólogo al Lector», fol. Iir).

Una de las copias de la obra, frente a los otras cotejadas, presenta un prólogo más extenso, al añadirse el siguiente fragmento:<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> El ejemplar en el que hemos encontrado dicho fragmento es el impreso número 12.195 de la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca, procedente de la Biblioteca del Colegio de Cuenca de Salamanca. Estos otros dos que hemos cotejado no lo presentan: Biblioteca General de la Universidad de Salamanca (36.665) y Biblioteca Nacional de España de Madrid (R/8569-1).

Digo ya de mi naturaleza, porque la variedad de mis puestos no la escurezca. Fue mi padre Pedro de Poza de la ciudad de Orduña; mi madre, Mari Pérez de Yarça, nacida en el valle de Ayala, oriunda de Mendeja y Lequeitio, tan favorecida de los Mariacas que no pongo por primera hoja d'este libro otra dedicatoria que sus blasones. Fue a Anvers de pocos años, bolvió a Orduña por cortos plaços, murió poco después bolviendo a Anvers. Y éste fue el segundo y último matrimonio de mi padre, del qual fue mi nacimiento en la ciudad de Orduña, y casi toda la vida ha sido fuera d'ella (Poza, 1585, «Prólogo al Lector», fol. IIr).

En este fragmento destaca el interés de Andrés por mostrar el origen vasco de sus padres, Pedro de Poza y Mari Pérez de Yarça, vecinos de Amberes en la época en la que nació el Licenciado. En el caso de su madre, consta como «nacida en el valle de Ayala, oriunda de Mendeja y Lequeytio»; además, hace constar el transcurso de la vida de ésta entre Orduña y Amberes.

En este prólogo se ofrecen nuevos datos sobre otros familiares de Andrés. De este modo, parece confirmarse que Jerónimo y Garci López de Poza fueron hijos de un anterior matrimonio de Pedro de Poza. Además, este segundo matrimonio está caracterizado como «el último matrimonio de mi padre»; sin embargo, la palabra «último» está tachada en el ejemplar consultado, hecho que puede sugerir que quizás hubiera alguno posterior.

El final de este prólogo recoge el origen vizcaíno de nuestro autor: «del qual fue mi nacimiento en la ciudad de Orduña, y casi toda la vida ha sido fuera d'ella». Esta información puede ser interpretada de dos maneras: el nacimiento de Andrés de Poza se produjo en tierras vascas o bien el autor mintió, tal vez por intereses relacionados con la «variedad de mis puestos».

---

Si bien no pretendemos ser exhaustivos, conocemos la existencia de otros ejemplares de la primera edición de la *Hydrografia* en estas instituciones, cuyos catálogos pueden consultarse en internet: Biblioteca Nacional de España de Madrid (R/699, R/4086, R/4147, R/13694 y R/17384), Biblioteca de la Real Academia Española de Madrid (12-E-107), Biblioteca del Real Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando (Cádiz) (26132), Biblioteca Pública del Estado de Toledo (2119), Biblioteca de la Universidad de Sevilla (A Res. 12/5/10), Biblioteca de la Universidad de Deusto (a4, A-E8, F2, A-S8), Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (77-75) y Biblioteca del Museo Naval de Madrid (CF-102 y CF-114).

## 2.2. Andrés de Poza, abogado en el muy noble y muy leal Señorío de Vizcaya

No hay apenas datos sobre la juventud de Andrés. Encontramos la siguiente referencia en la *Hydrografía*, pues parece hablar de sus viajes a Flandes, por «la experiencia de tres veces que he navegado» (Poza, 1585, Libro Primero, fol. 34r).

Más informaciones ofrece en su tratado náutico sobre su vida universitaria: estudió Leyes en Lovaina y en Salamanca, tal y como recoge en el prólogo:

Aviéndome criado en mi juventud con mucha largueza nueve años en la Universidad de Lovayna y diez en Salamanca, donde me gradué de Licenciado en Leyes, año de 1570 (Poza, 1585, «Prólogo al Lector», fol. IIr).

En Lovaina, Poza debió de practicar diversas lenguas, pues consta que conocía el castellano, vasco, latín y flamenco; además, el italiano, inglés, francés o griego figuran de una u otra manera en la *Hydrografía*.

Continuó sus estudios en Salamanca, donde consiguió el título de Bachiller el 24 de abril de 1566 y el Grado de Licenciado en Leyes el 17 de mayo de 1570.

En los años siguientes, desarrolló una labor en Flandes como estrategia y hombre de acción de los dominios de Felipe II (tema tratado por González Echegaray, 1988; también por Bausela García y Errota Sagastagoia, 1996). Los datos de esta etapa fueron incluidos en un Memorial redactado en 1584, con el fin de conseguir un puesto en Nueva España o Perú. En todo caso, no estuvo contento en vida con su situación: no consiguió el dinero adeudado a su padre como prestamista en Flandes o bien las retribuciones como estrategia, tal y como se desprende del prólogo de la *Hydrografía*, pues «cuando no pensé venir a necesidad de ser abogado en Vizcaya» (Poza, 1585, «Prólogo al Lector», fol. IIr).

El memorial presenta la labor de Poza en Flandes, fallida en muchas ocasiones y verdaderamente problemática, que le marcó para el resto de su vida. Su función de estrategia fue desarrollada bajo la protección de Luis de

Requesens, Gobernador General de los Países Bajos entre 1573 y 1576. La labor desempeñada no logró sus frutos, por lo que, a la muerte de su protector, fue destituido de su cargo. Permaneció en Flandes hasta 1579, sin cobrar el dinero debido y con una baja estima en la zona.

Ante esta situación, desistió de cobrar sus pagas como estratega. Hubiera conseguido estos honorarios con la aceptación de su cargo de Auditor General del Ejército, nombramiento frenado por la retirada de las tropas españolas. Tampoco pudo desempeñar la actividad docente como profesor para formar pilotos en las costas del norte de España (véase Goodman, 1990, 96).

Tras estos años en Flandes, el resto de su vida discurrió en España, etapa en que contrajo matrimonio y en la que escribió y publicó diversas obras. Se instaló en Bilbao, donde impartió clases de Cosmografía, labor relacionada con la *Hydrografía*.

En esta época, desempeñó la labor propia de sus estudios como abogado del Señorío de Vizcaya. Esta actividad, sin embargo, es en gran parte desconocida, como ocurre con un posible cargo de consejero en el Ayuntamiento de Bilbao. Junto a este oficio, llevó a cabo una labor docente relacionada con la Náutica en las ciudades de Bilbao y San Sebastián. De esta manera, dio clases como profesor de Cosmografía en el Claustro de Santa María de la capilla de Santa Catalina de San Sebastián en 1583 (véase Juaristi, 1992, 52, que ofrece el contrato por el que el Licenciado impartió estas clases).

Estos cursos se insertaban en el programa de la Escuela de Navegación existente en San Sebastián en esta época, y que funcionaba de manera paralela a la otra escuela náutica existente en esta época en la península, la de la Casa de la Contratación de Indias de Sevilla, que organizaba los viajes al Nuevo Mundo, frente al dominio del norte de Europa que centraba la actividad náutica en el País Vasco y en la costa cantábrica.

En esta época como profesor, se produjo su matrimonio con Antonia de Olaeta, natural del valle de Llodio (sobre esta mujer, véase el artículo de Aquesolo, 1961). De este matrimonio nacieron dos hijos: Pedro Poza, en

1589, del que no se conocen datos, y Juan Bautista Poza, un año antes, jesuita autor de diversas obras (sobre esta persona, véase Garriga, 1955).

Tras esta etapa en el País Vasco, se instaló en Madrid, donde fue profesor en la Escuela de Cosmografía fundada por Felipe II. En esta ciudad falleció el 18 de mayo de 1595, y fue enterrado en la iglesia de San Ginés de Madrid, junto a su hermana, Casilda de la Poza, su madre, María de la Yarza, y su abuelo materno, Juan García de Yarza.

En sus últimos años de vida, Andrés no resolvió problemas pendientes, tal y como se desprende del Memorial dirigido a Felipe II, donde demandaba un puesto en las Indias. Años después de su muerte, su viuda envió otro memorial, sin que sepamos si Poza llegó a ocupar antes de su muerte un puesto de corregidor en Simancas, así como si cobró la deuda de sus honorarios.

### 3. La *Hydrografía* (1585 y 1675) de Andrés de Poza

Esta es la obra del Licenciado Poza menos mencionada y, gracias a ella, hemos podido aportar más datos sobre su lugar de nacimiento. Al ser bastante desconocida y cuyo uso es válido también como fuente filológica, incluimos una introducción a esta obra, en tres apartados: noticias sobre la *Hydrografía*, características de la primera edición y características de la segunda edición, publicada en 1675.

#### 3.1. Noticias sobre la *Hydrografía*

La *Hydrografía* es un tratado de Arte de Navegar del siglo XVI, época de gran desarrollo de esta disciplina científica con numerosos tratados náuticos, dependientes, en su mayoría, de la Casa de la Contratación de Indias de Sevilla.

Sin embargo, esta obra no era dependiente de la institución sevillana, ya que no contemplaba la navegación a Indias. Además, constituye un tratado específico dentro de la Náutica, al tratarse de un estudio hidro-

gráfico, en el que se describen las características de las aguas en las zonas por las que se navega.

La obra tuvo mucha aceptación en la costa vasca, donde se utilizaba como guía para la navegación a territorios de Francia, Países Bajos, Inglaterra, Irlanda o Escocia (sobre otros autores vascos que trataron de estos temas en libros de náutica, véase Llombart Palet e Iglesias Martín, 1998). A pesar de la fama de la obra, su mención suele estar relacionada únicamente con el tratado cosmográfico del Libro Primero, frente a la ausencia de informaciones del derrotero del Libro Segundo. Esto ocurre con la siguiente descripción del Libro Primero:

Prescindimos ahora de los errores que adopta en sus principios cosmográficos siguiendo el sistema de Tolomeo, por ser aún harto comunes en su tiempo, pero no por esto dejan de tener mérito sus discursos para refutar las opiniones más recibidas sobre la variación de la aguja (...), su repugnancia en adoptar el uso de la carta plana (...), sus reglas e instrumentos para conocer las mareas, los métodos para saber la latitud y altura del polo (...). Pero lo que, a nuestro parecer, trató Poza con mayor tino que sus predecesores fue el modo de observar la longitud en la mar (...) enseña el método de obtener la longitud por la distancia de la luna a cualquiera de las estrellas zodiacales (Fernández de Navarrete, 1846, 247-248).

Esta opinión coincide con la de historiadores de la ciencia española y de la Náutica, que han destacado la técnica para hallar la longitud por medio de la distancia de la Luna a las diversas estrellas zodiacales (por ejemplo, Millás Vallicrosa, 1960, 340 o Vernet Ginés, 1988, 123).

La obra, además, ha sido considerada como «el trabajo más completo de cuanto se sabía sobre estas materias en Francia, Inglaterra e Italia» (así opinó Fernández Vallín en su obra *Cultura científica en España en el siglo XVI* en 1893; citamos por la edición facsímil de 1989, página 91). A este respecto, la siguiente opinión de Fernández Vallín nos ha hecho dudar sobre el número de posibles ediciones:

Se publicó una tercera edición en San Sebastián por Martín de Huarte, dedicada a la provincia de Guipúzcoa, en 1675, unida esta

obra a la de Antonio Mariz Carneiro, cosmógrafo del Rey de Portugal (Fernández Vallín, 1989, 91).

Este autor es el único de los consultados que afirma que la edición preparada por Antonio Mariz Carneiro de 1675 es la tercera de la obra; según nuestras informaciones fue la segunda y última.

### 3.2. Descripción de la edición de 1585 (Bilbao, Matías Mares)

La obra, dividida en dos libros, merece ser publicada, según el Licenciado, ya que da noticia «de lo más necesario y útil que hasta aquí no se avía publicado: *conviene saber el secreto de las entradas y salidas de los puertos más señalados de la Europa*» (Poza, 1585, «Prólogo al Lector», fol. IIr).

De esta manera, da más importancia a la novedad que supone el Libro Segundo, un derrotero o libro de rutas marítimas desde España a lo largo del Océano Atlántico europeo, frente al Libro Primero, más tradicional, como regimiento de Navegación o libro teórico con los fundamentos del Arte de Navegar.

Esta división en dos libros se refleja en los preliminares. Por ejemplo, el ingeniero italiano Juan Bautista Antonelli expone las razones por las cuales se concede su Aprobación:

Ansí por los documentos y reglas generales del Arte de Navegar, como por la particular noticia que da de las derrotas, travesías y entradas, sondas, posos y mareas de los puertos y costas del Océano Occidental de Europa (Poza, 1585, *Approbación*, fol. Iv).

Por su parte, la concesión de la Licencia y Privilegio, firmada por el secretario real Antonio de Erasso, recoge el interés de esta obra, «en que se contenía el Arte de Navegar y los puertos, entradas, travessías y sondas de la costa occidental, desde el estrecho de Gibraltar hasta Ostelanda» (Poza, 1585, «Yo el rey», fol. IIr)

Esta división de la obra es resaltada también por el propio Poza: «toda la presente obra es divisa en dos principales tratados, demandándolo assí la

distinción y calidad de las materias que en ellas se contiene» (Poza, 1585, «Prólogo al Lector», fol. IIr).

De esta manera, subraya la utilidad de la navegación por longitud y altura que cierra el Libro Primero y la exhaustiva ruta, de carácter práctico, desarrollada en el Libro Segundo para lograr una navegación segura a Flandes.

Éstos son los intereses de la obra, en los que Poza, debido a su experiencia docente, busca la sencillez. Por ejemplo, en el prólogo se incluye un acercamiento al receptor por medio de la expresión *amigo lector*:

Solamente (amigo lector) me ha movido el zelo de la caridad con los naturales d'estos reynos, para darles noticia de lo más necessario y útil que hasta aquí no se avía publicado (Poza, 1585, *Prólogo al Lector*, fol. IIr).

Esta aproximación al lector se recoge también al final del Libro Primero, donde el autor solicita detenida atención:

Assí que, amigo lector, si ponéys la curiosidad y cuydado en los instrumentos ya dichos, sin duda navegaréys más seguro y ganaréys honra y reputación en vuestro oficio a gran provecho de la república en general y de los interesados en particular (Poza, 1585, Libro Primero, fol. 40r).

Además, intenta acercar al lector, por ejemplo, concretando el número de ocasiones que ha navegado en su vida:

En conclusión, la experiencia de tres veces que he navegado, y por lo que a otros he oýdo, estoy informado que los más de los pilotos andan a tino, especialmente en navegaciones largas, por las razones ya dichas, que, aunque no quieran confesarlo, otra cosa les dirá su secreta razón (Poza, 1585, Libro Primero, fol. 34r).

La búsqueda de la sencillez que hemos mencionado antes explica, por ejemplo, que en el Libro Primero figure un regimiento de navegación. Estos tratados eran «más adecuados a la rusticidad de los pilotos, maestros y demás gentes de mar» (González-Aller Hierro, 1998, 32). Los regimientos náuticos contaban con la siguiente estructura:

Consistían en unas cuantas reglas prácticas para hallar la latitud por la meridiana del Sol, por la Polar o el Crucero del Sur, según el hemisferio, y teniendo en cuenta sus distancias al Polo, con arreglo a las distintas posiciones, el artificio para graduar la ballestilla, algo sobre el reloj nocturno o procedimiento para saber la hora según el aspecto del cielo; las tablas de declinación solares para el ciclo de cuatro años que determinó la corrección gregoriana y algunas consideraciones elementales sobre la aguja y su decaimiento o variación (Guillén Tato, 1935, 472).

Por su parte, el Libro Segundo es un derrotero, «verdaderas guías descriptivas de las costas, mares, y navegabilidad de ciertas regiones, itinerarios o derrotas» (Guillén Tato, 1935, 472). Sin embargo, muchos de estos derroteros permanecieron inéditos, ya que facilitaban el conocimiento de las costas a enemigos extranjeros. Por ello, los derroteros a Indias no se imprimieron, frente a éste, que presenta la navegación de la Europa atlántica.

La publicación de este derrotero se debió a los intereses políticos y comerciales que confluían en los dominios hispanoflamencos. En la época interesaba el conocimiento de la ruta marítima hasta Flandes, que se suponía que no estaba afectada por el problema de los corsarios, frente a la navegación de Indias.

El grueso de la *Hydrografía* lo compone el derrotero, que presenta las zonas navegables que podían interesar a los lectores de la obra, como España, Francia y zona hispanoflamenca, así como Inglaterra, Irlanda y Escocia. Menos relevante es la presencia de zonas del Mar Mediterráneo, como Córcega o regiones de Italia. Además, tras la navegación a lo largo de Atlántico y del Mediterráneo por las costas europeas, Poza inserta una serie de rutas marítimas al Catay.

La *Hydrografía*, además de su valor como tratado náutico, también puede ser valorada como fuente de interés para los filólogos, pues algunos de sus apartados ofrecen informaciones sobre el léxico científico. En concreto, en la primera parte del regimiento de navegación del libro primero figura un listado de anemónimos, dentro del capítulo dieciséis, centrado en los vientos (Poza, 1585, Libro Primero, fols. 9v-10r). El rasgo más destacado es que

incluye las denominaciones en cinco lenguas: castellano, italiano, flamenco, latín y griego. Muestra así sus conocimientos políglotas, debido a sus años dedicados al estudio en la ciudad belga de Lovaina, así como a su labor de estratega político en los dominios hispanoflamencos de la época (Herráez Cubino, 2003). Gracias a aspectos mostrados como este en su *Hydrografía*, se le ha considerado un germanista pionero (Aernouts Vermijlen, 2014).

El otro contenido de la *Hydrografía* de gran valor filológico se encuentra en el inicio del derrotero del libro segundo, que presenta de la siguiente manera:

No te admires (amigo lector) de algunos vocablos extraordinarios de que usamos en esta segunda parte, porque, como todas las demás profesiones, así también ésta de pilotage tiene recibido su particular término y modo de hablar y entenderse, pero a esto se satisfaze con la declaración que ponemos de los vocablos que son tales (Poza, 1585, Libro Segundo, fol. 1v).

La explicación de la inclusión de un glosario puede deberse a esto:

Como Poza había estudiado nueve años en la universidad de Lovaina, y resumió en su obra cuanto sobre la materia se hallaba escrito en las lenguas italiana, francesa, inglesa y flamenca, se le pegaron algunos vocablos que según juzgamos introdujo en nuestro language náutico, y de que intenta dar satisfacción al lector al principio del libro II de su obra (O'Scalan, 1831: XLI).

De nuevo el Licenciado fue pionero, al suponerse este glosario náutico el primero que vio la luz, en las prensas bilbaínas de Matías Mares en 1585, ya que otros glosarios precedentes no fueron publicados en su época (Nieto Jiménez, 2001: 96-98). Dejamos mención de los lemas definidos, que ya estudiamos en una ocasión anterior (Herráez Cubino, 2010). Entre las unidades léxicas univerbales, dieciocho son sustantivos: *ababor*, *abocamiento*, *abra*, *braça*, *braceage*, *carrero*, *corra*, *estibor*, *estira*, *farillones* -único ejemplo definido en número plural-, *jusente*, *lemán*, *montante*, *ostial*, *poso*, *ramera*, *surgidero*, *tenezón*; dos presentan verbos en forma de infinitivo: *loyar* y *surgir*. Por su parte, las cuatro unidades léxicas pluriverbales corresponden a la estructura *verbo + sustantivo*: *dar un arrún*, *aver cela*, *dar proýz* y *ver el est o oest u otro viento*.

### 3.3. Descripción de la edición de 1675 (San Sebastián, Martín de Huarte)

La *Hydrografía* tuvo una nueva edición noventa años después de su aparición en 1585, realizada por Antonio Mariz Carneiro y publicada en San Sebastián en 1675, en las prensas de Martín de Huarte, con el siguiente título: *Hydrografía, la más curiosa que asta oy a luz a salido, recopilada de varios y escogidos autores de la navegación* (Mariz Carneiro, 1675). Este hecho muestra el valor y la consideración que tuvo el tratado del Licenciado Poza, pues su contenido, noventa años después, fue de nuevo impreso, sin apenas modificaciones.

En la portada consta la siguiente información: «Compuesto por Antonio de Mariz Carneyro, Cosmógrafo del rey de Portugal, y por el Licenciado Andrés de Poza, natural de la ciudad de Orduña». La fecha de publicación excluye que el Licenciado interviniera en su redacción (Poza falleció en 1595); por ello, la primera parte es obra del portugués Antonio Mariz Carneiro, mientras que la segunda reproduce el derrotero de 1585.

El autor de esta edición, en efecto, fue cosmógrafo del reino de Portugal; además, estudió matemáticas, disciplina en la que se mostró preocupado por la declinación de la aguja de marear. Escribió diversas obras sobre Náutica, entre las que destaca el *Regimento de pilotos e Roteiro das navegaçoens da India oriental*, que contó con varias reimpresiones a mediados del siglo XVII (véase Fernández de Navarrete, 1851, vol. I, 147-150).

La *Hydrografía* está dedicada, según indica la portada, «a la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa». La Aprobación expone las características de este tratado, «agora nuebamente enmendado y añadido en lo que toca a la declinación del Sol y grados del polo» (Mariz Carneiro, 1675, VII).

Esta Aprobación fue firmada el doce de agosto de 1675 por el prior del Convento de San Telmo, Francisco Picado, que permitió la publicación, «por ser libro de buenas noticias y útiles para muchas cosas curiosas, en especial para el gobierno y conocimiento de los pilotos y para el ejercicio de la navegación» (Mariz Carneiro, 1675, VII).

La obra se divide en dos partes: el Libro Primero es la fundamentación teórica para llevar a buen puerto el derrotero del Libro Segundo. La descripción de la obra realizada por Fernández de Navarrete recoge los capítulos en los que se divide:

Y según la noticia que hemos podido adquirir, la dividió Mariz Carneiro en dos libros: el 1º en 14 capítulos, del arte de navegar, sombras y reglas del sol, tablas, aguja, carta de marear, andar del navío, áureo-número, epacta, fases de la luna y marear; el libro 2º en 62 capítulos de puertos, costas, cabos, sondas, surgideros, fondos, travesías, entradas, etc. en el Océano occidental y a Levante, desde Gibraltar (véase Fernández de Navarrete, 1851, vol. I, 150).

De esta manera, el derrotero se presenta en la tabla de capítulos de esta segunda parte como «compuesto por el Licenciado Andrés de Poza» (Mariz Carneiro, 1675, Libro Segundo, 1). Esta tabla recoge el número exacto de los capítulos que lo integran, algo que no hizo Poza en 1585, un total de 62. Ésta es la única novedad respecto a la edición de finales del siglo XVI, ya que incluye los mismos errores de foliación y no se corrigen erratas anteriores. No se incluyen, en cambio, los discursos hidrográficos al Catay, probablemente, por el conocimiento de Mariz Carneiro sobre la navegación a Oriente, de la que escribió un tratado.

En el Libro Primero se encuentran algunas novedades respecto a lo que hizo Poza en 1585, que permiten que el tratado continúe vigente un siglo después de su publicación. Se actualizan algunos datos, como ocurre con las tablas de declinación del Sol «reformadas aora nuebamente el año de 1656 según las observaciones de Tycho Brahe» (Mariz Carneiro, 1675, Libro Primero, 3).

#### 4. Conclusiones

La figura de Andrés de Poza sigue siendo, en parte, desconocida, así como contradictoria. Hemos intentado responder a la duda del lugar de nacimiento del Licenciado, lugar común de varios investigadores que han estudiado la labor de este ilustre polígrafo del siglo XVI. En nuestro caso,

hemos intentado arrojar luz con las palabras del mismo Licenciado, que menciona su nacimiento en Orduña, desmintiendo así su origen flamenco. Tal vez esta información pueda aportar nuevas vías de estudio en lo referente al posible origen judío converso de Andrés de Poza, así como de lo que significó en su vida la defensa de la nobleza vizcaína, tema que trató en su manuscrito *Ad Pragmaticas de Toro & Tordesillas*.

Este interés de Poza por demostrar su origen vasco lo hemos encontrado en su obra más desconocida y menos citada, su *Hydrografía* de 1585. Hemos querido valorar este tratado náutico, pues no ha sido muy mencionado y estudiado, en comparación con su otra obra editada en vida, *De la antigua lengua de las Españas*. De esta manera puede verse otra faceta de este autor que muchos desconocen y que en su época debió de ser importante, como muestra la segunda edición de su tratado náutico, noventa años después su publicación. Dejamos aquí constancia de estas informaciones, a la espera de que puedan aparecer nuevos documentos o datos para seguir completando las diversas facetas de Andrés de Poza.

## Bibliografía

AERNOUITS VERMIJLEN, N.: «Andrés de Poza», *Vulcanius*, 12-13, 2014, 2-32.

AQUESOLO, L.: «Antonia de Olaeta, mujer del Licenciado Andrés de Poza», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (BRSBAP)*, XVII-4, 1961, 432-435.

BAUSELA GARCÍA, N. y ERROTA SAGASTAGOYA, I.: *Andrés de Poza en Flandes*, Bilbao, Diputación Foral de Vizcaya, 1996.

COSERIU, E.: «Andrés de Poza y las lenguas de Europa», *Studia hispanica in honorem Lapesa*, Madrid, Gredos, 1975, 199-217.

———, «Andrés de Poza, lingüista del Renacimiento», *Actas de las II Jornadas de Onomástica Orduña, septiembre de 1987*, Bilbao, Euskaltzaindia, 1997, 31-77.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M.: *Disertación sobre la historia de la náutica y de las ciencias matemáticas*, Madrid, Viuda de Calero, 1846.

———, *Biblioteca Marítima Española*, II vols., Madrid, Viuda de Calero, 1851.



FERNÁNDEZ DURO, C.: *Armada Española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*, II vols., Madrid, Museo Naval, 1972.

FERNÁNDEZ VALLÍN, C.: *Cultura científica en España en el siglo XVI*, Sevilla, Padilla Libros, 1989 (ed. facs. 1893).

GARRIGA, G.: «Juan Bautista Poza, jesuita vizcaíno», *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, VI-20, 1955, 42-49.

GOODMAN, D.: *Poder y penuria. Gobierno, tecnología y ciencia en la España del siglo de Felipe II*, Madrid, Alianza, 1990.

GONZÁLEZ-ALLER HIERRO, J. I.: «Náutica y navegación en la España de los siglos XVI y XVII», *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*, Lisboa, Exposición Universal de Lisboa, 1998, 19-41.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, C.: «Andrés de Poza en Flandes: una etapa de su vida casi desconocida», *Euskera*, 33 (1988, 2), 569-621.

GORROCHATÉGUI, J.: «Andrés de Poza y el euskera», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo (ASJU)*, XXI-3, 1987, 661-681.

GUILLEN TATO, J. F.: «La Náutica», Asociación Nacional de Historiadores de la Ciencia Española, *Estudios sobre la ciencia española del siglo XVII*, Madrid, Gráfica Universal, 1935, 461-501.

HERRÁEZ CUBINO, G.: «El listado de anemónimos de la *Hydrografía* de Andrés de Poza», *Res Diachronicae*, 2003, 2, 183-189.

———, «Lexicografía menor náutica como autoridad lexicográfica: *Hydrografía*, de Andrés de Poza (1585)», *Ars Longa: diez años de AJIHLE*, Buenos Aires, Voces del Sur, 2010, vol. 1, 293-306.

JUARISTI, J.: *Vestigios de Babel. Para una arqueología de los nacionalismos españoles*, Madrid, Siglo XXI, 1992.

LABAYRU Y GOICOECHEA, E.: *Historia General del Señorío de Bizcaya*, IV vols., Bilbao, Biblioteca General de la Gran Enciclopedia Vasca, 1968 (ed. facs. 1900).

LLOMBART PALET, J. e Iglesias, M. A.: «Las aportaciones vascas al «arte de navegar» en algunos libros de náutica», *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 1998, 2, 525-536.



MARIZ CARNEIRO, A.: *Hydrografía, la más curiosa que asta oy a luz a salido, recopilada de varios y escogidos authores de la navegación*, San Sebastián, Martín de Huarte, 1675.

MILLÁS VALLICROSA, J. M.: *Nuevos Estudios sobre historia de la ciencia española*, Barcelona, CSIC, 1960.

MUÑOZ DE BUSTILLO ROMERO, A.: «Paradojas de la historia: Juan Gutiérrez, Andrés de Poza y la hidalguía vizcaína», *Derecho, historia y universidades: estudios dedicados a Mariano Peset*, Valencia, Universidad de Valencia, 2010, vol. II, 271-278.

NIETO JIMÉNEZ, L. (2001), «Inventario y filogenia de los repertorios de términos marineros españoles anteriores a 1726». Marina Maquieira Rodríguez, M<sup>a</sup> Dolores Martínez Gavilán y Milka Villayandre Llamazares (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Madrid: Arco/Libros, 93-124.

O'SCALAN, T. (1831): *Diccionario Marítimo Español*. Madrid: Imprenta Real.

PAGOLA PETRIRENA, R. M.: *El licenciado Andrés de Poza*, Bilbao, Bilbao Bizkaia Kutxa, 1996.

POZA, A. de: *Hydrografía, la más curiosa que hasta aquí ha salido a luz, en que, demás de un derrotero general, se enseña la navegación por altura y derrota, y la del Este Oeste, con la graduación de los puertos, y la navegación al Catayo por cinco vías diferentes*. Bilbao, Matías Mares, 1585.

———, *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas, en que de paso se tocan algunas cosas de la Cantabria*, Bilbao, Matías Mares, 1587.

———, *Antigua lengua de las Españas*, ed. de A. Rodríguez Herrero, Madrid, Minotauro, 1959.

———, *Fuero de hidalguía. Ad Pragmaticas de Toro & Tordesillas*, ed. de C. Muñoz de Bustillo y trad. de M<sup>a</sup>. A. Durán Ramas, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1997.

RODRÍGUEZ HERRERO, A.: «Coscojales y Poza», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (BRSBAP)*, 16 (1960, 2), 135-163.

ROJO VEGA, A.: «Manuscritos y problemas de edición en el siglo XVI», *Castilla*, 19, 1994, 129-158.

SALAZAR ARECHALDE, J. I.: «El Licenciado Andrés de Poza ¿un judío converso?», *Aztarna*, 40, 2010, 5-10.

TEJADA, F. E.: *El Señorío de Vizcaya (hasta 1812)*, Madrid, Minotauro, 1963.

VERNET GINÉS, J.: *Historia de la ciencia española*, Barcelona, Alta Fulla, 1988 (ed. facs. 1976).

YBARRA, J. de y GARMENDIA, P. de: *Torres de Vizcaya*, III vols., Madrid, CSIC, 1946.